

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

14.190/05. *Anuncio Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Cuarta, por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 5446/01 Pto 22-05, en reclamación interpuesta por don Jesús M. Alcalde Barrio, en representación de «Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, Sociedad Anónima».*

«El Tribunal Económico Administrativo Central, en Sala, conociendo la reclamación económico-administrativa que, en única instancia, pende de resolución ante este Tribunal Económico-Administrativo Central, promovida por la entidad Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S. A., y en su nombre y representación por Jesús M. Alcalde Barrio, contra las liquidaciones practicadas por la Dependencia Regional de Inspección de la Delegación Especial de Asturias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 6 de junio de 2001, por el concepto Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, acuerda: 1.º) Declararse incompetente, por falta de cuantía, para conocer de la misma, y 2.º) Ordenar la remisión del expediente al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Asturias, al ser éste el competente para conocer la reclamación.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución, definitiva en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 5 de abril de 2005.—La Vocal Jefe, Fdo.: Inmaculada Díaz Yanes.

14.191/05. *Anuncio Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía Cuarta, por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 5447/01 Pto 23-05, en reclamación interpuesta por don Jesús M. Alcalde Barrio, en representación de «Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, Sociedad Anónima».*

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en la reclamación económico-administrativa que, en única instancia, pende de resolución ante este Tribunal Económico-Administrativo Central, promovida por la entidad Ottagono, Compañía Inmobiliaria del Mar Menor, S. A., y en su nombre y representación por Jesús M. Alcalde Barrio, contra los acuerdos sancionadores dictados por el Inspector Regional de la Delegación Especial de Asturias de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 8 de junio de 2001, relativos al Impuesto sobre Sociedades, ejercicios 1995, 1996 y 1997, acuerda: 1.º) Declararse incompetente, por falta de cuantía, para conocer la reclamación interpuesta contra el acuerdo sancionador relativo al ejercicio 1997, ordenando la remisión de esta parte del expediente al Tribunal Económico-Administrativo Regional de Asturias, al ser éste el competente para conocer del mismo, y 2.º) Estimar la reclamación interpuesta con los acuerdos san-

cionadores relativos a los ejercicios 1995 y 1996, los cuales deberán ser anulados.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución, definitiva en vía económico-administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 5 de abril de 2005.—La Vocal Jefe, Inmaculada Díaz Yanes.

14.202/05. *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra sobre prescripción depósitos.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos sin Interés que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos:

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos constituidos en 1984, quedarán anulados y su importe al Estado, si en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial no se presenta reclamación alguna que justifique el derecho a seguir en posesión de los mencionados depósitos:

Fecha de const.: 22.05.84. Número entrada: 671-0. Número registro: 28680. Nombre: Don Avelino Jorge Iglesias. Importe (en euros): 826,92.

Fecha de const.: 05.06.84. Número entrada: 727-0. Número registro: 28723. Nombre: Unión Levantina de Seguros, S.A. Importe (en euros): 833,12.

Fecha de const.: 19.10.84. Número entrada: 1337-0. Número registro: 29184. Nombre: Doña María Luisa Simón Ramírez. Importe (en euros): 721,21.

Vigo, 1 de abril de 2005.—El Delegado de Economía y Hacienda, Luis Prada Somoza.

MINISTERIO DEL INTERIOR

14.135/05. *Anuncio de la Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior sobre la notificación de inicio de procedimiento de revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

Por el presente anuncio se notifica a las asociaciones que a continuación se relacionan, las cuales no han podido ser notificadas en su último domicilio conocido, que el Ministerio del Interior acuerda la iniciación del procedimiento de revocación de la correspondiente declaración de utilidad pública:

Asociación «Sociedad Cultural Centro Soriano», de Zaragoza. Expediente: 74.

Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos Psíquicos AFAEPS, de Albacete. Expediente: 110465.

Associació Colla Castellera Xiquets de Reus, de Reus (Tarragona). Expediente: 883.

Associació Centre Especial de Treball Iris, de Barcelona. Expediente: 17823.

Dicho expediente se encuentra en las oficinas del Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, calle Cea Bermúdez, 35-37, planta baja, de Madrid, para que en el plazo de quince días puedan aportar cuantas alegaciones documentos o informaciones estimen pertinentes o proponer la práctica de las pruebas que considere necesarias.

Madrid, 4 de abril de 2005.—La Secretaria General Técnica, M.ª Victoria San José Villacé.

14.164/05. *Resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, anunciando subasta de armas.*

A las 9,00 horas del día 20 de junio de 2005, tendrá lugar en esta Comandancia, sita en Avda Barber, núm. 42, de Toledo, una subasta de 208 escopetas, 14 rifles, 28 carabinas, 24 revólveres, 39 pistolas, 5 carabinas de aire comprimido calibre 4,5, 1 pistola de foguero, 1 revólver detonador y 1 un trabuco.

Dichas armas serán expuestas los días 13, 14, 15, 16, y 17 del citado mes, de 9,30 a 13,00 horas.

Esta subasta se realizará en la modalidad de pliego cerrado y los participantes presentarán la correspondiente Licencia de Armas.

Toledo, 30 de marzo de 2005.—El Presidente de la Junta de Subasta, Fdo: Federico Gómez de Salazar Manso.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

14.012/05. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia por el que se da publicidad a varias resoluciones del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, sobre expedientes sancionadores IS/S 00128/03 y otros.*

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, notifica a los interesados que a continuación se relacionan aquellas resoluciones firmadas por el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, correspondientes a los temas que se especifican.

Asimismo, se informa que los expedientes completos se encuentran en la Subdirección General de Recursos, Reclamaciones y Relaciones con la Administración de Justicia, así como las resoluciones objeto de la presente notificación que, en virtud de lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publican en su integridad.